



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA, POR MEDIO DE PLATAFORMA DIGITAL Y TRANSMITIDA EN VIVO POR YOUTUBE.

Presidente Diputada Alejandra María Ang Hernández
Asistencia de 8 Diputadas y Diputado

Siendo las 10 horas con 12 minutos del día martes 2 de septiembre de 2025, da inicio la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la Honorable XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, por lo que se procede con el pase de lista:

Dip. Alejandra María Ang Hernández	Presente
Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha	Presente
Dip. María Yolanda Gaona Medina	Presente
Dip. Julia Andrea González Quiroz	Presente
Dip. Danny Fidel Mogollón Pérez	Presente
Dip. Dunnia Montserrat Murillo López	Presente
Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo	Presente
Dip. Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza	Presentó justificante
Dip. Liliana Michel Sánchez Allende	Presente

Comenta el Diputado Secretario, que se encuentran 8 Diputadas y Diputados presentes, por lo que existe quórum para sesionar.

A continuación, se da lectura y se somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Informe Semestral del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas al día 31 de marzo de 2025, respecto a los Informes Individuales de Auditoría de las Cuentas Públicas del 2017 al 2023.
- IV. Presentación del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 y la Atención a las Recomendaciones Derivadas de los Resultados de la Evaluación del Desempeño a la Auditoría Superior del Estado de Baja California 2021-2024.
- V. Clausura de la sesión.

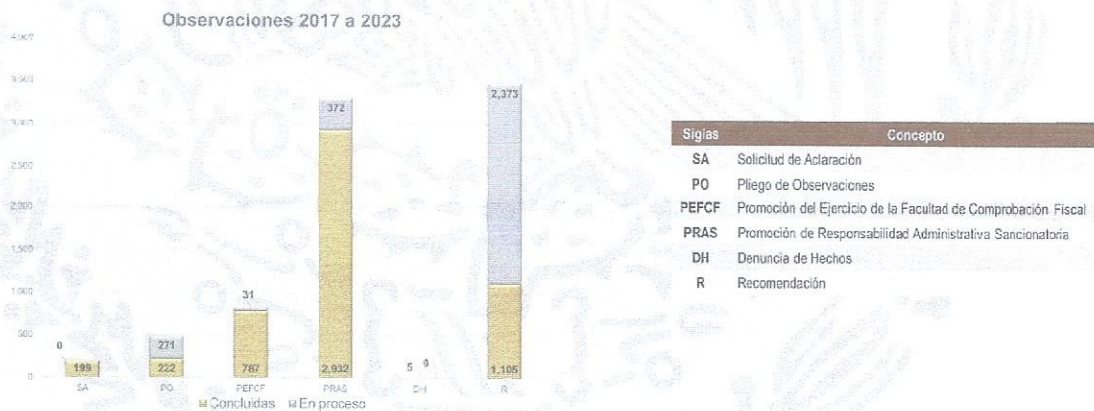
En votación económica por mayoría resulta aprobado orden del día.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta cede el uso de la voz al C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley, con la finalidad de que proceda a exponer el Informe Semestral del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas al día 31 de marzo de 2025, respecto a los Informes Individuales de Auditoría de las Cuentas Públicas del 2017 al 2023, resaltándose en dicha exposición los siguientes puntos:

- En cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, el presente informe semestral incluye el estado que guarda la solventación de las observaciones realizadas en las entidades fiscalizadas, respecto a cada uno de los Informes Individuales de Auditoría que se derivaron de las funciones de fiscalización superior, detallando las acciones y recomendaciones relativas a cada una de las auditorías de las cuentas públicas del 2017 al 2022 con datos disponibles al cierre del trimestre 2025; aunado a ello se incluye la información correspondiente a 39 Informes Individuales de la cuenta pública 2023 entregados a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, al 31 de marzo del 2025.
- En seguimiento a las acciones y recomendaciones la Auditoría Superior del Estado dio seguimiento a un total de 8,297 observaciones, correspondientes a las cuentas públicas de 2017 a 2023, de las cuales 5,245 cuentan con un seguimiento concluido y 3,052 restantes están en proceso de atención por parte del órgano de fiscalización, como en la siguiente tabla se señala:
- **Seguimiento a las Acciones y Recomendaciones**



- En el Estado que Guardan las Recomendaciones, las cuales se formulan con el fin de fortalecer el control interno y los procesos administrativos, así como el cumplimiento de metas y objetivos de las entidades fiscalizadas; en la Cuenta Pública 2022 se observaron un total de 794 Recomendaciones, de las cuales las Entidades Fiscalizadas atendieron 346, quedando pendientes de atención las 448 restantes.

Recomendaciones 2022

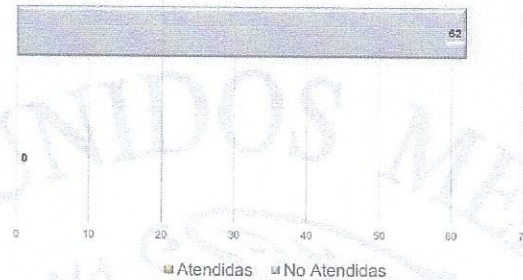




"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Los 39 Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023 contienen 62 Recomendaciones, mismas que a la fecha de corte no habían sido atendidas.

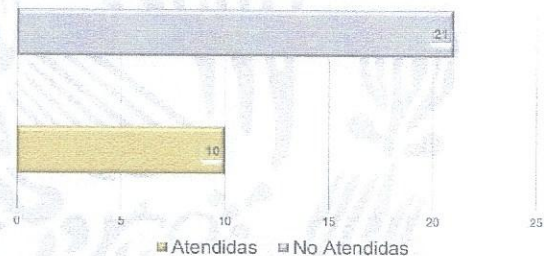
Recomendaciones 2023



- **Estado que Guardan las Recomendaciones de Desempeño.** La auditoría de desempeño otorga información, análisis y perspectiva sobre el quehacer gubernamental para minimizar los costos de los recursos empleados, obtener el máximo de los insumos disponibles, lograr los resultados previstos y verificar el impacto social y económico para la ciudadanía.

Recomendaciones de Desempeño

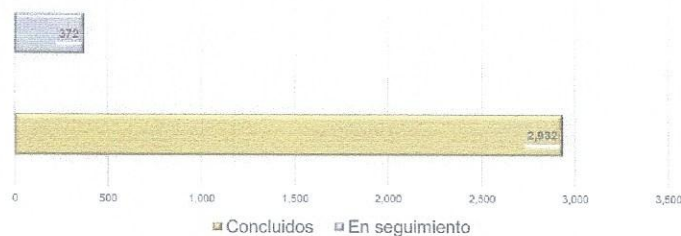
Las auditorías practicadas a las Cuentas Públicas 2021 y 2022, generaron un total de 31 Recomendaciones de Desempeño, de las cuales 10 ya fueron atendidas y 21 continúan en seguimiento.



Los Informes Individuales 2023 entregados a la fecha de corte del 31 de marzo de 2023, no resultaron con observaciones de Desempeño.

- **Estado que Guardan las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS).** Las PRAS son acciones a través de las cuales se da vista a los Órganos Internos de Control, de las posibles responsabilidades administrativas no graves detectadas, para que se inicie o continúen las investigaciones respectivas en su caso, e inicien el procedimiento sancionador correspondiente. El presente Informe, incluye un total de 3,304 PRAS de las Cuentas Públicas 2017 a 2023, de las cuales 2,932 cuentan con seguimiento concluido y 372 se encuentran en proceso.

PRAS

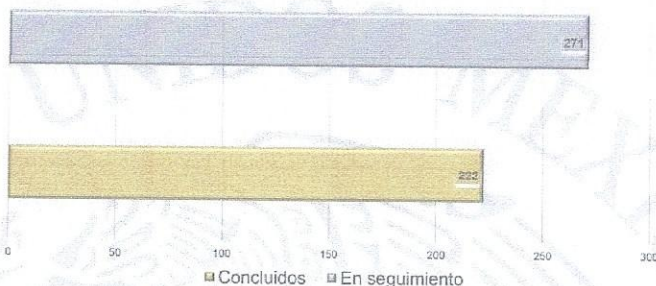




"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

- **Estado que Guardan los Pliegos de Observaciones.** Referente a los pliegos de observaciones, se determina una cantidad líquida de los daños o perjuicios a la hacienda pública o en su caso, al patrimonio de las entidades públicas fiscalizadas. En lo que corresponde a las Cuentas Públicas 2017 a 2023, a la fecha de corte se dio seguimiento a un total de 493 Pliegos de Observaciones, de los cuales 222 cuentan con trámite concluido y 271 permanecen en seguimiento.

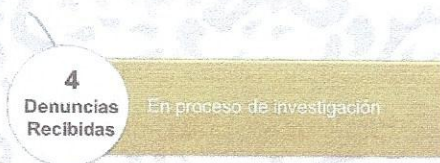
Pliegos de Observaciones



- **Estado que Guardan las Denuncias Penales Presentadas.** El resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la fiscalización de las cuentas públicas, a la fecha se han presentado 5 denuncias de hechos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado, 4 de ellas se encuentran en la etapa de investigación por parte de la autoridad correspondiente y 1 se concluyó la etapa de investigación complementaria y se está a la espera de la formación de acusación a los imputados a efecto de iniciar una etapa intermedia. *Por disposición expresa del Artículo 44, último párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, la información reservada o que forme parte de un proceso de investigación, deberá encontrarse en reserva hasta que se rindan los Informes Específicos que correspondan.*

- **Denuncias Recibidas**

Con fundamento en el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, a la fecha de corte se tienen 4 Denuncias Recibidas que se encuentran en proceso de investigación e integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, a efecto de determinar la existencia de elementos probatorios suficientes y eficientes para proceder, en su caso, a la elaboración de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa y/o a las denuncias correspondientes.



- **Procedimiento de Responsabilidad Administrativa**

La ASEBC no ha iniciado Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, no obstante, se informa que se cuenta con 62 expedientes en proceso de investigación de presunta responsabilidad administrativa, de los cuales, 4 se derivan de las Denuncias Recibidas ante este Ente Fiscalizador y 58 de las acciones resultantes del proceso de auditoría de las Cuentas Públicas.



Montos Resarcidos a la Hacienda Pública



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

No se presentan montos efectivamente resarcidos derivados de la fiscalización de las Cuentas Públicas, toda vez que, a la fecha de corte del presente Informe Semestral, no se han iniciado Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. No obstante, este Órgano Fiscalizador continúa con el seguimiento de las acciones resultantes de las observaciones no solventadas, a efecto de determinar si se constituyeron posibles responsabilidades administrativas por la comisión de faltas administrativas graves, conforme a su competencia legal.

Concluida la exposición, la Diputada Presidenta hace el uso de la voz para comentar lo siguiente:

"Yo sí tengo algunas preguntas con respecto al Informe Auditor, si no hay ningún otro compañero que desee participar voy a proceder a hacerlas. Respecto con el apartado tres, sobre el estado que guarda la atención a las recomendaciones de las cuentas públicas del Ejercicio fiscal 2022 y 2023, preguntarle en específico, ya que nos presenta información dentro del informe, relativa al estatus que guardan las recomendaciones 2022 y 2023, donde 794 fueron emitidas, de estas 346 fueron atendidas por los entes fiscalizados y quedan pendientes 448 aún por atender; preguntar ¿Cuáles han sido los obstáculos que ha tenido la Auditoría a la fecha, con respecto a la desatención por parte de las entidades fiscalizables de las 2,015 recomendaciones que en el proceso de los ejercicios 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017 han tenido? Esa sería la primera pregunta. También, considerando que el porcentaje de atención de las recomendaciones por parte de las entidades fiscalizables durante lo que corresponde a 8 años, ha sido aproximadamente el 31.77%, preguntar a la Auditoría ¿Cuáles son las estrategias, medidas o procedimientos que llevarán ustedes a cabo, para que estos, los entes fiscalizados atiendan dichas recomendaciones, para evitar las recurrencias? Que son lo que más hemos visto en cada uno de los Informes que vemos en la Comisión, muchas veces es el tema de la recurrencia cuando ya se les hace tanto por parte de ustedes Auditoría las debidas recomendaciones, inclusive en Comisión, que no sean atendido; esas serían las dos primeras preguntas con respecto al estado que guarda la atención de las recomendaciones. Y una más ¿Cuál es la estadística que maneja la Auditoría Superior del Estado, en relación a lo que son los porcentajes de recurrencia de las recomendaciones, tanto en lo que corresponde al orden estatal, que son los Poderes y los Órganos Autónomos, los podríamos considerar, como en el orden municipal? Tomando en cuenta el importante número que son considerados como eficiencias en la aplicación, de lo que mencionan ustedes en el marco integrado de control interno. Es cuanto."

Posteriormente el C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley hace el uso de la voz para comentar lo siguiente:

"Con su permiso Diputada. En el primer... Dando contestación a la primera pregunta, le pudiera decir... Sí ha habido avances en el tema de la atención de los entes en las recomendaciones, pero sí donde hemos visto que viene impactando el tema de la recurrencia, muchas veces es en rubros donde la antigüedad de saldos, por así decirlo, que se emiten en los estados financieros, no hace un par de años se han estado emitiendo lineamientos para que las entidades puedan, ahora sí que en base a las recomendaciones que les hemos hecho, pueda haber avances. Muchas veces les lleva tiempo en integrar los Comités correspondientes, donde llevan estas recomendaciones a una evaluación y a un escrutinio del origen que dan estas observaciones, pudiéndolos llevar a un Comité y así poder ir depurando o ya sea haciendo acciones de cobro o de pago en un momento dado. También los temas de... Digamos de bienes patrimoniales, en algunos entes es un tema más complejo que una simple compra de activos y registro contable, donde participan otros sectores, donde, por ejemplo, en la Secretaría de Salud, ahorita vemos la incorporación de algunos bienes que son del Estado, vuelven a ser parte de la Federación, cuando en un origen fueron de la Federación y pasaron a ser parte del Estado. La Ley de Disciplina Financiera y la Ley General de Contabilidad, tienen una aplicación de 2012 para acá, sin embargo, la contabilidad del Estado y los municipios va más allá de esas fechas, donde a veces el origen de esos registros es un poco... Se les complica un poco a los entes recopilar la información y poder hacer los ajustes que en las auditorías son temas, digamos, los más frecuentes en cuanto a la recurrencia. Si hemos avanzado en ese tema, pero las entidades van un poco más lentos, hemos tenido avances en... Digamos de la auditoría 2023 a la 2024, avances de cuentas que sí estaban estancadas, avances de un 20%, de un 30%, por la misma complejidad de los saldos que se vierten en ellas. Eso es en referente a las más comunes, las que, en base a la constancia, ya sea



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

paramunicipales, estatales, hemos visto ese tipo de recomendaciones. En cuanto a la estadística que llevamos, sí le puedo comentar que en el tiempo que tenemos aquí, si nos dimos... Para poder llegar a tomar acciones de cómo llevar la fiscalización y a los entes tener unos mejores resultados, sí, lo primero que hicimos fue damos esa tarea, de hacer una recopilación de toda la información, bien como nos los mandata del 2017 a la fecha, donde sí en ese transcurso del tiempo ha habido adaptaciones donde era algo nuevo, se inició con una estadística donde ahorita el tiempo, yo creo que la experiencia que nos ha dado el tiempo, ya podemos tener mayor información y poner un rumbo más claro sobre las acciones que debemos de tener. Muy importante el tema del control interno, creo que la primera fase es dentro del organismo, para poder salir después a evaluar esos controles a lo externo."

La Diputada Presidenta retoma el uso de la voz para comentar lo siguiente:

"Muy bien, gracias ¿Algo más que quiera agregar Auditor?"

Subsecuentemente el C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley toma el uso de la voz y expresa lo siguiente:

"Creo que, con eso, creo que dos preguntas, creo que las resumí en uno."

Acto seguido la Diputada Presidenta reanuda el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"Si me pudiera comentar lo que preguntamos, ¿cuáles son las estrategias que se están tomando o acciones o medidas, para que estos entes fiscalizados atiendan dichas recomendaciones? Como les mencionaba, compañeros y compañeras, las recurrencias que observamos dentro de estos Informes, que van desde, como ya lo mencionó el Auditor, gran parte de la omisión al control interno, que no está actualizada la normatividad, las compras sin autorización, todos esos procesos fuera del margen de la Ley, que vemos a veces que son recurrencias y que obviamente generan una gravedad en esas situaciones. ¿Cuál son por parte de la Auditoría esas estrategias para que atiendan las entidades? Porque bueno, su servidora ha tenido la oportunidad desde la Legislatura pasada de presidir la Comisión y muchos Titulares o muchas entidades ya tenemos más de tres ejercicios fiscales viéndonos y en esta Legislatura volver con esas mismas recomendaciones o con situaciones que no han atendido, la verdad que sí es una situación que yo considero de mucha gravedad por parte de la entidad, porque también sabemos por parte de la Auditoría y también al momento de la comparecencia en la Comisión de Fiscalización, que algunas de las justificaciones sean "Sí, lo estamos trabajando" O que definitivamente no muestren medidas contundentes de corrección, sí es de mucha preocupación. Entonces, yo pregunto a la Auditoría ante esta situación, ¿cuáles son las acciones que van a implementar, para que definitivamente ya las entidades atiendan estas recomendaciones?"

Consecutivamente el C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley comenta lo siguiente:

"Sí, respecto a la estrategia Diputada, le puedo comentar que lo que hemos privilegiado siempre ahorita para... Digamos, que se lleven a la práctica las acciones necesarias, para cumplir con las recomendaciones, es el diálogo que hemos abierto la Auditoría con los entes principalmente, donde los exhortamos, los invitamos y en un momento dado, hemos visto la duda a veces de las acciones que necesitan tomar y nosotros delimitando nuestra independencia con ellos, damos acciones donde puedan corregir ellos ese tema. Siempre en la apertura con las entidades, para darles una opinión de cómo se corrijan. En algunos casos sí ha sido un tema como digamos, en la presentación de los Informes, ya por ahí tuvimos una medida de apremio con un ente que no presentó el avance trimestral, tuvimos, ahora sí que con las herramientas que nos ha dado la Comisión de Fiscalización y los Diputados, también tenemos esas medidas, pero le damos la oportunidad al diálogo siempre con las puertas abiertas de la Auditoría para los entes."

Concluidas las participaciones y en seguimiento al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta cede el uso de la voz al C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Auditor

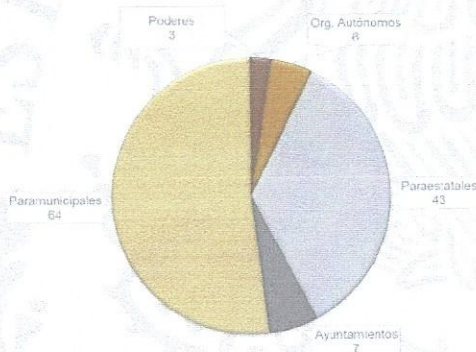


"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

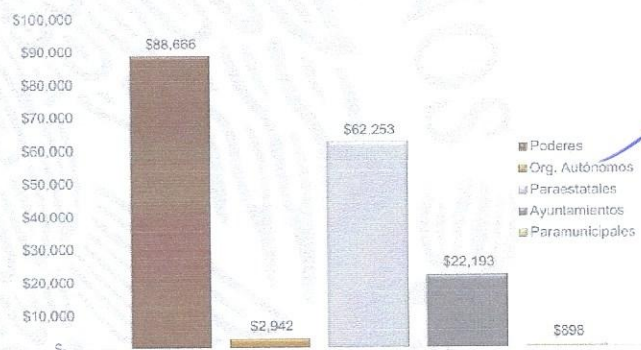
Superior del Estado en funciones por disposición de Ley, con la finalidad de que proceda a exponer el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 y la atención a las recomendaciones derivadas de los Resultados de la Evaluación del Desempeño a la Auditoría Superior del Estado de Baja California 2021-2024, resaltándose en dicha exposición los siguientes puntos:

- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 94 fracción XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, este ente fiscalizador rinde cuentas al Congreso del Estado de Baja California por conducto de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. El presente Informe General Ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, contiene los resultados generales del proceso de fiscalización superior practicado a los entes públicos del Estado de Baja California.
- **Resumen de las Auditorías.** La Auditoría Superior del Estado llevó a cabo un total de 123 auditorías a la cuenta pública 2023 en apego al programa anual de auditorías; derivado de dichas revisiones 3 corresponden al sector de Poderes, 6 a organismos autónomos, 43 a entidades paraestatales, 7 a Ayuntamientos y 64 a entidades paramunicipales.

Auditorías de Cuenta Pública 2023: 123

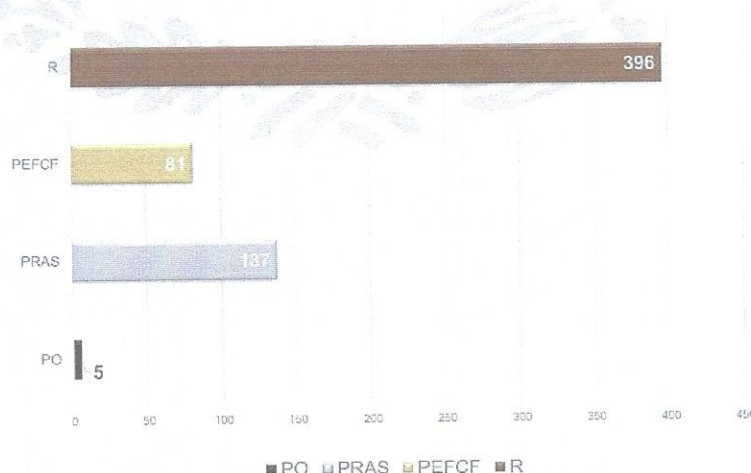


Presupuesto de Egresos en millones de pesos =
\$176,952



- **Resumen de las Observaciones.** Como resultado de las auditorías practicadas se determinaron en cédula un total de 1,403 resultados finales y observaciones preliminares, que se notificaron a las entidades fiscalizadas de las cuales solventaron 781 duranteo del proceso de fiscalización superior; las observaciones no solventadas se reestructuraron en un total de 619 acciones y recomendaciones mismas que fueron incluidas y reclasificadas en los mismos Informes Individuales de Auditoría de la siguiente manera:

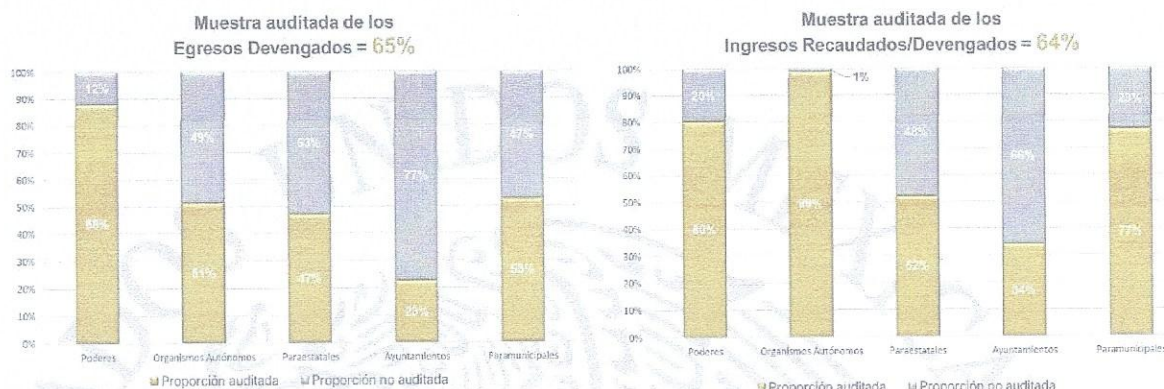
Total Observaciones de Cuenta Pública 2023: 619



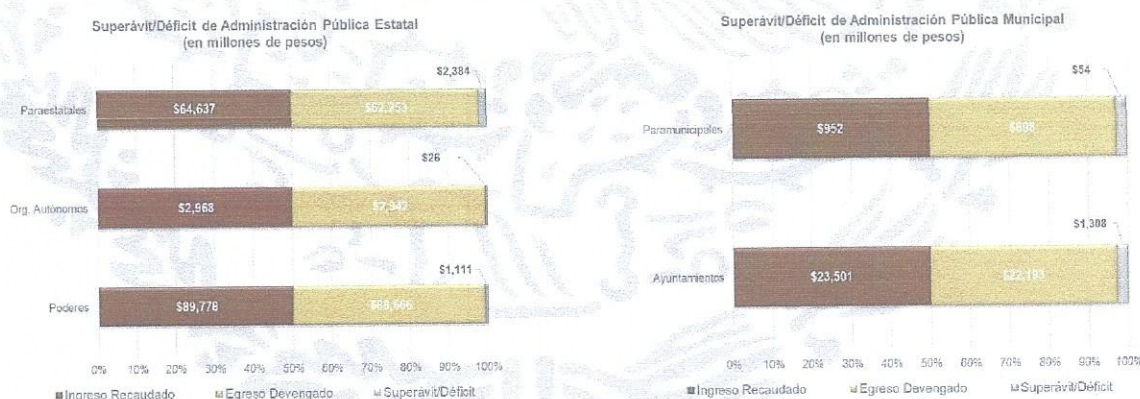


"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

- **Descripción de la muestra.** Partiendo del monto de Presupuesto de Egresos Devengado presentado por las Entidades Fiscalizadas a través de sus cuentas públicas, comparado con la selección del monto a revisar se determinó un alcance de auditoría respecto al egreso devengado del 65%; de igual forma, respecto a los ingresos recaudados y devengados, se obtuvo un alcance global de la auditoría del 64%:



- **Resultados de la Fiscalización del Gasto Público.** Para los efectos del presente Informe General la administración pública estatal se integra por 3 poderes del Estado, 6 Órganos Autónomos y 43 Entidades Paraestatales mismos que presentaron en conjunto un superávit por \$3,521 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023. Como resultado de los trabajos de auditoría se concluye que 51 entidades presentaron una seguridad razonable en los Estados y la Información Financiera, así como en los planes y programas institucionales correspondientes a la cuenta pública 2023 y una entidad presentó errores y omisiones significativos y generalizados. Respecto a la administración pública municipal, se integra por 7 Ayuntamientos los cuales presentaron en su conjunto un superávit presupuestal de \$1,362 millones de pesos. De los trabajos de auditoría se concluye que 66 entidades presentaron una seguridad razonable en los Estados de Información Financiera así como en los planes y programas institucionales correspondientes de la cuenta pública 2023 y 5 entidades presentaron errores y omisiones significativos.



Entre las observaciones derivadas de la fiscalización superior de las cuentas públicas de 2023, se distinguen las siguientes:





"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

- **Evaluación de los Financiamientos y Obligaciones.** Al término del año 2023 el Estado de Baja California presenta saldos insolutos derivados de financiamientos por un monto de \$21,860 millones de pesos; además durante este periodo se atendieron dichos compromisos conforme a contratos vigentes, erogando por concepto de servicio de deuda pública un total de \$3,776 millones de pesos.

**Saldo Insoluto de Financiamientos y Pago del Servicio de Deuda
Cuenta Pública 2023**

Sector	No. Entes Públicos	Saldo al 31-dic-2023	Capital	Intereses	Pago Total	%
Poderes	1	\$16,039	\$143	\$1,899	\$2,042	54%
Paraestatales	3	1,848	481	641	1,122	30%
Municipios	5	3,973	119	494	613	16%
Total	9	\$21,860	\$743	\$3,034	\$3,776	100%

Financiamientos

Obligaciones

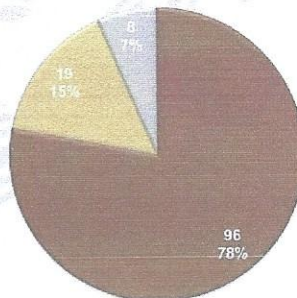
Durante el 2023 se realizaron pagos por concepto de contraprestación de obligaciones, derivados de contratos de Asociaciones Público-Privadas por un total de \$108 millones de pesos.

- **Resultados de la Auditoría de Desempeño.** Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, se determinaron un total de 29 observaciones, de las cuales 13 fueron solventadas por parte de las entidades fiscalizadas, las restantes generaron 16 Recomendaciones de Desempeño, mismas que se incluyeron en los Informes Individuales respectivos, entre las que se distinguen las siguientes: Insuficiencia de documentación y evidencia que sustente el cumplimiento del objeto de los programas; la falta de normatividad aplicable y reglas de operación que regule el funcionamiento y el orden de prioridades de los programas.
- **Resultados Relevantes de la Perspectiva de Género.** De las 123 entidades fiscalizadas, 96 cuentan con metodología de perspectiva de género, en un total de 209 programas; 19 no cuentan con metodología y en 8 entidades no es aplicable.
- Con relación a la fiscalización superior de la Perspectiva de Género, se distinguen los siguientes hallazgos:

Se omitió incorporar la perspectiva de género tanto en los programas como en la matriz de indicadores de resultados

No se cuenta con políticas documentadas para garantizar la igualdad de género en los procesos de contratación de personal

Entidades Fiscalizadas: 123



■ Con metodología ■ Sin metodología ■ No aplica



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

- **Áreas Clave con Riesgo identificadas en la Fiscalización**

- I. Se identificaron diversas áreas clave con riesgo dentro de la revisión de la Cuenta Pública 2023, entre las que destacan:
 - a) Procedimientos de adquisiciones erróneos debido a la no observancia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
 - b) Planes y programas institucionales inconsistentes como consecuencia de la nueva aplicación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, valor público y de oportunidad de mejora.
 - c) Obligaciones legales materia fiscal, laboral y administrativa, que presentan incumplimiento por no considerar lo que dicta la normatividad y regulaciones aplicables en la materia.
- II. Referente a la auditoría del desempeño los riesgos que se encontraron son:
 - a) Incumplimiento de las metas establecidas en el POA de las entidades fiscalizadas debido a que no cuentan con reglas de operación que definan los procesos mediante los cuales se han de alcanzar.
 - b) Las reglas de operación no se cumplen como consecuencia de la falta de claridad en los procesos para lograr las metas planeadas.
 - c) La incapacidad de emitir recomendaciones útiles al carácter de indicadores estratégicos de gestión, debido a la poca claridad en los procesos para la consecución de las metas planeadas por las entidades fiscalizadas.
- III. Respecto a los riesgos identificados en obra pública:
 - a) Indebida contratación de obra pública como consecuencia de la no observancia de lo dispuesto en la legislación y regulaciones en la materia.
 - b) Aprobación de precios fuera de mercado en contratos de obra pública, debido a la falta de un adecuado proceso de cotización para el buen manejo de los recursos públicos.

Procedimiento de adquisiciones erróneo

Incumplimiento de las metas establecidas en los Programas Operativos Anuales

Indebida contratación de obra pública

- **Propuestas de modificaciones y reformas legislativas**

Como resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2023, la Auditoría Superior del Estado da a conocer que en este Informe General, no se incorporan propuestas específicas de reformas o modificaciones legislativas.

- **Atención a las Recomendaciones derivadas de los Resultados de la Evaluación del Desempeño a la ASEBC**

En este apartado, se presentó la atención brindada a un total de 18 Recomendaciones derivadas de los Resultados de la Evaluación del Desempeño practicada a esta Auditoría Superior del Estado de Baja California, clasificadas en 6 indicadores:

1. Planeación Estratégica

2. Planeación de Auditorías

3. Ejecución de Auditorías

4. Seguimiento de Auditorías

5. Gestión Administrativa, y

6. Otros Rubros de Evaluación



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Al día de hoy se informa que de las 18 recomendaciones, 5 están en términos concluidos, 8 en proceso (se le llama en proceso porque se considera que antes del término de este ejercicio ya van a estar concluidas) y las 5 restantes quedan en proyecto para el próximo ejercicio.

Indicador	Recom.	2025		2026-2027	
		En Proceso	Concluido	Proyecto	Concluido
Planeación Estratégica	3	2	1	-	-
Planeación de Auditorías	2	2	-	-	-
Ejecución de Auditorías	1*	-	1	-	-
Seguimiento de Auditorías	1	1	-	-	-
Gestión Administrativa	5	1	1	3	-
Otros rubros de evaluación	6	2	2	2	-
TOTAL	18	8	5	5	-

* La atención de esta recomendación requiere 2 entregables.

• Tabla de Seguimiento

Indicador	Recom.	2025	
		En Proceso	Concluido
Planeación Estratégica	3	1. Programa Anual Operativo 2026 (POA). 2. Construcción de Indicadores Estratégicos y Operativos 2026.	1. Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2027
Planeación de Auditorías	2	1. Construcción de Matrices de Riesgos. 2. Evaluación de los Riesgos.	
Ejecución de Auditorías	1*	1. Lineamiento para la Integración para la Carpeta de Auditoría.	Criterios Relativos a la Ejecución de Auditorías de la ASEBC (POE 9 de agosto de 2024).
Seguimiento de Auditorías	1	1. Implementar bases de datos para el seguimiento de recomendaciones.	
Gestión Administrativa	2	1. Construcción de Indicador Estratégico (PDI) Basado con Perspectiva de Género en la ASEBC.	1. Implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).
Otros rubros de evaluación	4	1. Lineamiento para la Investigación y Substanciación del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas por Faltas Graves. 2. Lineamiento de Auditoría Forense.	1. Para el ejercicio 2025, se amplía la cobertura de las Auditorías de Desempeño respecto al ejercicio 2024, pasando de 16 a 20 Entidades Fiscalizadas. 2. Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebra el ISAF y ASEBC, y otros convenios.

* La atención de esta recomendación requiere 2 entregables.

Indicador	Recom.	2026-2027
		Proyecto
Gestión Administrativa	3	1. Elaborar, ejecutar y dar seguimiento Presupuesto Basado en Resultados (PbR). 2. Diseñar e implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño en la ASEBC.
Otros rubros de evaluación	2	1. Diseñar sistema informático de control interno, y mecanismos. 2. Diseñar sistema mecanismos de control y seguimiento para mejorar la eficiencia y eficacia en materia de remisión y desahogo de PRAS, IPRAS, Pliegos de Observaciones.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Concluida la exposición, la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende solicita el uso de la voz para comentar lo siguiente:

"Con su venia Diputada Presidenta, muy buenos días a todas las personas que nos acompañan hoy y allá al equipo de la Auditoría. Sí, preguntarle al Auditor sobre el tema de la perspectiva de género, vemos que hay un avance, hay una incorporación, hay instituciones que tienen esta disponibilidad de empezar a... No solo conocer la conceptualización, sino que transversalizarla, empezar a identificar las problemáticas de la sociedad desde esa perspectiva. Entonces, vemos ahí que hay unos números que nos dicen cuántas Instituciones hay y cuántas la empiezan a incorporar. Me gustaría que me contaran, primero que nada, ¿cuáles son los retos desde la Auditoría? Porque ustedes también le han puesto mucho esfuerzo a aprender esta metodología, algo que históricamente no habían estado acostumbrados a auditar desde esa perspectiva, las acciones que también hace la Auditoría propia para capacitarse, prepararse, tener herramientas para auditar desde su equipo de trabajo. Y dos, las relaciones con las Instituciones al momento de solicitarles que incorporen este trabajo, saber ¿Cómo lo han estado haciendo? ¿Dónde han identificado más los retos que a las instituciones se les hace más complicado incorporarlo? Y bueno, si ustedes consideran que vamos a llegar a un 100%, porque hay instituciones que les es complicado incorporarlo, ya sea por la naturaleza de sus funciones, de su creación, que a lo mejor y sabes qué, el Fideicomiso dice "Yo soy Fideicomiso, a mí no me interesa nada de eso, yo no tengo nada que ver con la perspectiva del género". Entonces, cuando hay mínimos que si se pueden hacer y que se pueden cumplir, aunque sean cinco, aunque sean tres personas. Entonces, bueno, ese es el planteamiento y muchas gracias por tu trabajo."

Acto seguido el C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley hace el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"Buenos días Diputada. Ese es un tema, como usted comenta, que la Auditoría lo tomamos primeramente como un reto en verlo internamente, el cumplimiento internamente, creo que nos va a dar más herramientas de las que ya se están utilizando para revisar la cuenta, creo que conociendo desde el interior la aplicación que podamos dar, es donde podemos crecer a ir a revisar a otros entes. En la comunicación, que tenemos con los entes a la hora de la revisión, si nos vemos a veces en las situaciones que probablemente por su actividad no han buscado derivado de su giro, qué actividad pueden incorporar para darle cumplimiento a esta obligación. Creemos que una vez diseñado lo interno, podemos ahora sí ir a dar más, aportar más a los entes con esa guía, por así decirlo, de poder construir tanto de la Auditoría con los demás, derivado que es algo relativamente nuevo, como usted lo comenta. Sin embargo, si hemos visto interés de algunos entes en el ver el ¿Cómo? Muchas preguntas y ¿Cómo le pudiera hacer? A veces por el tiempo que estamos nada más hacemos algunas recomendaciones en lo menor, pero creo que fortaleciéndonos internamente es donde vamos a poder ser... Aportar más hacia los demás entes en sus dudas y en su aplicación en un futuro."

Consecutivamente la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende retoma el uso de la voz para expresar lo siguiente:

"Sí Auditor, es muy importante el encontrar buenas prácticas, hay instituciones que están cumpliendo bien, hay otras que se les dificulta, el primer paso es que ustedes fortalezcan sus capacidades institucionales y el segundo paso es estar con las instituciones e ir las como que guiando de las buenas prácticas, para que sea como más sencillo poder digerirlas. Y bueno, ya yo le plantearía a la Diputada Presidenta esta propuesta de poder crear alguna guía de buenas prácticas que podemos trabajar, tanto desde la Comisión de Fiscalización, como desde la Comisión de Igualdad de Género, que quede esta guía o estas recomendaciones, para que ustedes en el presente y en el futuro, porque obviamente siempre va a ir mejorando, porque es progresiva este avance de los Derechos y puedan ustedes tener referentes de cómo ir mejorando y también facilitando tanto el trabajo a las Instituciones sin romperse tanto la cabeza. Entonces, muchas gracias y es cuanto Diputada Presidenta."



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Continuamente la Diputada Presidenta hace el uso de la voz para expresar lo siguiente:

"Gracias Diputada. Sí, claro que sí, vamos a tomar esa buena recomendación, que se genere como bien mencionó, una buena práctica para trabajar en esos posibles lineamientos para las entidades Diputada Michel, le agradezco su participación. Diputado Cantón, usted estaba en lista, adelante."

Enseguida el Diputado Secretario hace el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"Muchas gracias Diputada Presidenta. Tiene que ver un poco también sobre el Informe pasado de las cuentas públicas del 2017 al 2023, donde escuchamos que se han presentado cinco, que se había dado vista para cinco denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción, tengo entendido. No sé si ¿También dentro del periodo 2021 al 2024 se hayan generado?"

Por consiguiente el C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley hace el uso de la voz para expresar lo siguiente:

"Respecto a esas cinco denuncias, son denuncias que se generan del... Son 2020 y 2023, todas esas están en Fiscalía y le hemos dado seguimiento acercándonos y ver el avance, y siempre a disposición de colaborar con la Fiscalía para ver el avance de esas denuncias."

Posteriormente el Diputado Secretario retoma el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"Bien, gracias ¿Cuál es el curso que llevan de momento?"

Seguidamente el C.P. Arnulfo Raúl Zárate Chávez, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley hace el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"Cedo el uso de la voz al Director de Revisiones Especiales Diputado, para un tema ya más técnico."

Subsiguientemente el Diputado Secretario nuevamente hace el uso de la voz para comentar lo siguiente:

"Gracias, porque bien entendemos que si bien son investigaciones en curso y hay detalles que deben de ser contemplados como tales, sería conocer a grandes rasgos que el curso que llevan."

Acto continuo el Lic. Juan Antonio Cisneros Fletes, Director de Revisiones Especiales de la Auditoría Superior del Estado de Baja California hace el uso de la voz para comentar lo siguiente:

"Sí, muy buen día Diputados, con permiso del Auditor. En términos generales, las cinco denuncias que están interpeladas por parte de la Auditoría Superior del Estado ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se encuentran en etapa de integración. En lo particular, en el caso de una de las mismas, fue declinada por cuestiones de competencia ante la Fiscalía General de la República y se le ha estado dando seguimiento para efectos de continuar y coadyuvar con la Fiscalía. En el caso de la Fiscalía Especializada en Combate contra la Corrupción en la sede de Mexicali, hay otras tres denuncias, de las cuales se encuentran en etapa de integración también y se les ha dado puntual seguimiento y quedan algunos actos de investigación por concretar con las entidades de las que corresponde cada una de estas investigaciones, de estas carpetas. Por último, en la ciudad de Tijuana también está interpelada una que tiene que ver con una entidad pública, en la que tienen pendientes algunos actos de



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

investigación, que tienen que ver con la rendición de informes por parte de la entidad. En términos generales es lo que se tiene a... Hace apenas una semana hemos estado dando seguimiento puntual ante las instancias y autoridades correspondientes, para impulsar un poquito el desahogo de la investigación y proceder a lo que corresponda. Es cuanto Diputados."

Consiguientemente el Diputado Secretario reanuda el uso de la voz para expresar lo siguiente:

"Muchas gracias Auditor, Diputada Presidenta, sería cuanto."

En seguida la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López pide el uso de la voz y expresa lo siguiente:

"Gracias, Diputada Presidenta, Diputado Secretario, buen día a todas y a todos. El interés principal de esta pregunta es referente a la cuenta pública del municipio de San Quintín, con tres cuentas saliendo reprobadas. Mi pregunta es, ¿cuántas observaciones no graves ya fueron, están siendo o fueron tomadas Sindicatura? Y ¿Cómo va el tema? Y ¿Cuántas que sí son graves y que las tienen ustedes, han sido turnadas al TEJA?"

Por subsiguiente el Lic. Juan Antonio Cisneros Fletes, Director de Revisiones Especiales de la Auditoría Superior del Estado de Baja California expresa lo siguiente:

"Para darle respuesta, en términos amplios, al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, aún no ha sido remitido ningún tipo de procedimiento de responsabilidad administrativa, toda vez que son observaciones derivadas de cuentas públicas aún todavía en etapa de investigación o de pliegos de observación, que todavía tenemos en investigación. Se han remitido un total de, deme un segundito, son a las Sindicaturas han sido un total de 14 que fueron derivadas de faltas no graves, pero en algunos casos, se les dio una reclasificación por parte de la Sindicatura, porque tienen elementos de constituir alguna falta grave. Hace aproximadamente 15 días tuvimos una reunión con el Síndico Procurador, para ponernos a sus órdenes y darle una atención especializada a cada una de las observaciones derivadas de estos procesos y es lo que se tiene hasta el momento."

Posteriormente la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López reanuda el uso de la voz y expresa lo siguiente:

"Entonces, en 3 años, en tres cuentas, la Auditoría Superior del Estado, de todas las observaciones que se han derivado ¿Siguen investigándolas? Es que me parece como hasta ilógico dado que son recurrentes algunas y otras que pueden surgir a nuevas investigaciones y más siendo ustedes uno de los espacios más importantes para cuidar, proteger, salvaguardar los intereses del municipio; en este caso estamos hablando en un específico. ¿Qué le digo Presidenta? Es todo, gracias."

Seguidamente la Diputada Presidenta hace el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"Gracias Diputada Monserrat. Comentarle que en el interés obviamente también de diferentes cuentas, pero en especial, porque hemos estado observando, como bien menciona esta situación en el caso del municipio de San Quintín, las lamentables, reiteradas cuentas reprobadas por parte de este municipio, hace, bueno, más de 15 días hicimos nosotros una solicitud de información precisamente del Titular de la Sindicatura de ese municipio, para que nos informara cuál ha sido el avance desde la llegada de su Titular a este espacio, de cuáles son las acciones que ha estado haciendo, nos informaron por parte, tanto en oficio de cuáles han sido las acciones comprendidas de las observaciones que ha enviado Auditoría, porque Auditoría sí ha estado enviando estas situaciones a Sindicatura, lo que corresponde a las faltas no graves. ¿Cuáles acciones han estado haciendo? Y ¿Qué recibieron por parte de la administración pasada?"



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Tenemos la información que nos envió, sí le parece, se la voy a hacer llegar también, para que usted tenga conocimiento, pero bien menciona por parte de Auditoría, son procesos que aún siguen en investigación y que obviamente le vemos el interés de usted Diputada, por ser precisamente de ese municipio, pero igual de su servidora y de todos los integrantes de la Comisión, de que estaremos al pendiente del seguimiento de cada una de ellas, en lo que corresponde sobre todo, en el caso de Auditoría; ya estaremos haciendo lo pertinente y también pidiéndole información a en este caso al área de Sindicatura también municipal. Gracias Diputada. Nada más hacer un comentario ahí con respecto a lo último que nos presentaron de la evaluación del desempeño para la Auditoría. Necesitamos... Estábamos viendo ahí en la... Si me pudieron poner la presentación otra vez de los últimos puntos de que están pendientes de las observaciones a Auditoría de la evaluación del desempeño. Como recuerdan compañeros, es la primera vez que la Auditoría Superior del Estado lleva a cabo esta evaluación del desempeño y se ha estado trabajando con la Auditoría también en varias recomendaciones, que ya vieron, ya han estado atendiendo, que si bien hay otras pendientes, pero sí comentarles que es la primera vez que se hace en el Estado y creemos que llevamos muy buenos avances, siempre la disponibilidad por parte del Auditor, de la Auditoría de trabajar en estas primeras evaluaciones y aquí están parte del proceso. Vamos a iniciar una segunda etapa, estamos por iniciar en próximos meses y que era importante que se presentara ante la Comisión cuál ha sido el avance que ha tenido la Auditoría, ya forma parte de este Informe, tanto semestral y general que se debe de estar informando a la Comisión de cuál ha sido el avance y agradecerle mucho Auditor y a todos los Directores, Coordinadores y todo el personal de la Auditoría que ha tenido bien estar participando en esta evaluación, aunque es... Quieran o no ¿Verdad? Pero hemos visto muy buena disposición, agradecerles muchísimo y creo que esto ha dado un gran avance en la mejora de los procesos de Auditoría y sobre todo a detectar, que también las debe de tener toda área, toda Institución debe de tener estos procesos de también de autoevaluación y que poder determinar esas áreas de oportunidad y vemos importante. Hay dos... Podemos ver la siguiente diapositiva donde están pendientes las dos recomendaciones que se van a atender, creo en el 2026, ahí está, que son parte de lo que me estaban diciendo del proyecto que corresponde al año 2026-2027, de elaborar y dar seguimiento al presupuesto basado en resultados, que es muy importante, también implementar el sistema de evaluación del desempeño de la Auditoría, son procesos que van a llevar tiempo y ya han estado en análisis y en revisión por parte de la Auditoría, y estamos esperando... Esperamos ver pronto, como dicen, lo que corresponde en el próximo proyecto, en el próximo año, ya va a haber avances sobre estos temas. Agradecerle entonces Auditor por la presentación del día de hoy de estos dos informes."

Concluido el cuarto punto del Orden del Día, el Diputado Secretario da lectura al quinto punto relacionado a la clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas con 4 minutos del día 2 de septiembre de 2025, la Diputada Presidenta da clausura a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

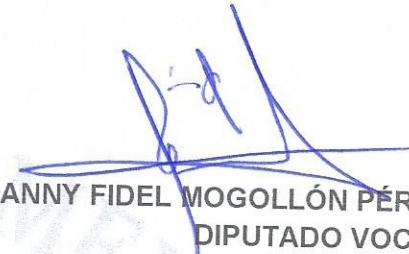
ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
DIPUTADO SECRETARIO



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"


DIP. MARIA YOLANDA GAONA MEDINA
DIPUTADA VOCAL


DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ
DIPUTADO VOCAL


DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
DIPUTADA VOCAL

DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO
DIPUTADA VOCAL

DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA
DIPUTADO VOCAL

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
DIPUTADA VOCAL

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
DIPUTADO VOCAL

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la H. XXV Legislatura
Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, celebrada el día 2 de septiembre de dos mil veinticinco.